

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
CO.MPAÑÍA INMOBILIARIA FIELSOM CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, al miércoles 07 de abril de 2015, siendo las 11:30, se reúnen los SOCIOS de la compañía Inmobiliaria Fielsom Cia. Ltda., en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas.

<b>SOCIOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>
Patricio Peña Romero	33.33%	USD\$160
Hugo López Donoso	66.66%	USD\$ 320
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>USD\$480</b>

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente Ad Hoc el señor Hugo Francisco López Donoso, y actúa como Secretario Ad Hoc El señor Rodrigo Martín Pesantes Sáenz.

El Presidente de la junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos.

- a) Conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores, acerca de los negocios sociales, y dictar su resolución.

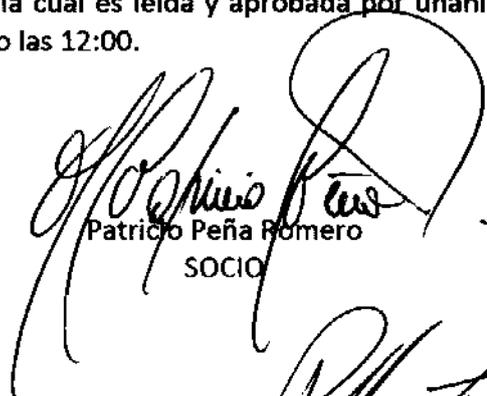
Los socios resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el *Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores acerca de los negocios sociales y dictar su resolución.*

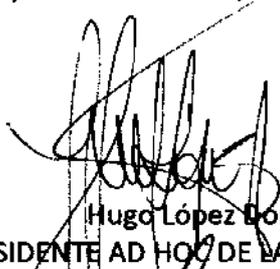
El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores respecto al ejercicio fiscal 2014. Se da lectura a los mencionados documentos a través de secretaría.

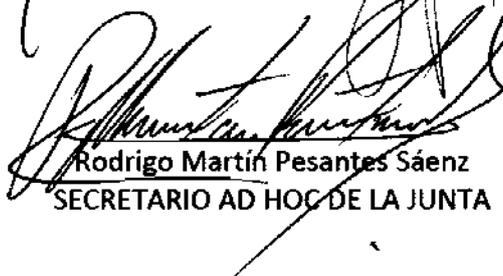
Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General, los resultados del período no han sido ni favorables ni desfavorables, es decir los ingresos por cuotas

que tuvo la empresa fueron para el mantenimiento de la misma en el período 2014.

Sin otro punto que tratar y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 12:00.

  
Patricio Peña Romero  
SOCIO

  
Hugo López Donoso  
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA SOCIOS

  
Rodrigo Martín Pesantes Sáenz  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA